



APRUEBA ACUERDO N° 099 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
21 DE FECHA 17/07/2019.-

ALGARROBO 18 JUL 2019

DECRETO N° 1740

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 17/07/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 099 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 17/07/2019.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N.º 099 /2019/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el suscribir Contratos y/o Convenios, por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para proyecto PMU denominado "Mejoramiento Integral Plaza Los Claveles", por un monto total de \$ 42.000.000.-; solicitud realizada por el Secpla, don Victor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 193 de fecha 12/07/2019.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N.º 099 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N.º 21 de fecha 17/07/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-


I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
JLYM/PFMM/U.C /pfmm


JOSE LUIS VAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 18 JUL 2019
FECHA SALIDA: 18 JUL 2019
OBSERVACIÓN N°

DISTRIBUCION:

Control (1)
Secpla (1)
Archivo Municipal (2)


ABOGADO
JEFE
DEPTO. JURIDICO